

ADENDA
CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTOS
E-022-01-108505



CESMEC

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según
 Resolución Exenta N° 3813, de fecha 17 de Junio de 2014

Nº Certificado SEC	: No Aplica
Fecha de Emisión de Adenda del Certificado	: 27/04/2020
Nº y fecha de Solicitud de Adenda	: E-022-01-127095 de fecha 19/03/2020
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N° 5/07 de fecha 23.09.2009
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 60598-2-3:2002; IEC 60598-1:2008; IEC 60529:2001
Sistema de Certificación Empleado	: Sistema 2, código 022
Nombre del Solicitante de Certificación	: SIGNIFY CHILENA S.A
Dirección del Solicitante	: Av. Andrés Bello 2115, Providencia, Santiago
Declaración de Ingreso al Sistema	
Nacional de Aduana (DIN)	: No Aplicable

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Luminaria para Alumbrado Público
Denominación Comercial del Producto	: Road Fighter
Marca	: PHILIPS
Modelo o Tipo	: BRP391–BRP392–BRP393–BRP394
Características Técnicas	: 120-277V - 50/60Hz - Clase I - IP66 - FP \geq 0,95
Potencia Nominal	: Ver Tabla
Fuente de luz	: Módulos Led
Altura de montaje	: Min. 8m - Max. 12m
Identificación y/o Trazabilidad	: No Aplica.
País de origen (país de fabricación)	: China
Procedencia	: China
Tamaño del Lote	: No Aplicable
Tamaño de Muestras	: 01.-unidad
Nombre del Fabricante	: Signify Luminaires (Chengdu) Co., Lda.
Dirección del Fabricante	: No. 91TianYuan Road, Hi-Tech West, District Chengdu, China.

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos	: CESMEC S.A.
Nº de Informe de ensayos	: SCE-126981
Nº de Certificado de Aprobación	: E-022-01-103391
Nº SEC de Aprobación	: 9900000004726
Nº y Fecha de Informe de Auditoría	: CN023/E 2019 de fecha 09 de Septiembre 2019
Motivo de Generación de Adenda	: Incorporación de la potencia 20W

Nota importante al final del documento

ADENDA
CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTOS
E-022-01-108505



C E S M E C

Modelo	Potencia	Corriente Nominal
BRP391	20W a 80W	0,18A a 0,36A
BRP392	45W a 160W	0,20A a 0,73A
BRP393	85W a 230W	0,30A a 1,05A
BRP394	125W a 320W	0,56A a 1,45A

USOS DEL PRODUCTO

Clasificación según las condiciones de empleo (uso): Para Alumbrado Público Exterior de condiciones de empleo Normal.

Clasificación según el material de la superficie de apoyo, para la que está prevista la Luminaria: Luminaria fija adecuada para el montaje sólo sobre superficies incombustibles (no Inflamables).

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 2, código 022), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control semestral y una auditoria anual

CECILIA SIMON BRAVO
En representación del Representante
Legal del Organismo de Certificación

CARLOS GUSTAVO SAAVEDRA ROCAMORA
Responsable Técnico del Organismo de Certificación

Nota importante al final del documento

ADENDA
CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTOS
E-022-01-108505



C E S M E C

1. Los métodos de muestreo que emplea Cesmec se basan en sistemas estadísticos conocidos y comúnmente aceptados; sin embargo, dichos "sistemas no pueden alcanzar un 100% de exactitud y conllevan un mínimo margen de error que no puede ser imputado a Cesmec.
2. Este documento contiene los resultados de inspecciones, calibraciones, ensayos y/o análisis que fueron efectuados siguiendo métodos y" procedimientos ajustados a las normas técnicas aplicadas, por personal que la empresa considera competente e imparcial, empleando su mejor esfuerzo "por conseguir resultados confiables.
3. Como organismo de Certificación, Cesmec no puede relevar de su responsabilidad al fabricante o vendedor del producto o material inspeccionado, calibrado, ensayado y/o analizado. Tampoco puede asumir responsabilidades económicas sobre lotes, embarques u otra forma de agrupación de productos cuyo valor comercial puede exceder largamente "las posibilidades económicas de Cesmec.
4. El uso, alcance o valor estadístico que se dé a este documento no podrá ser otro que aquel expresamente establecido en su texto.
5. Cesmec supone que quienes emplean sus servicios conocen los límites establecidos en esta nota, los que se entienden como aceptados al abrir la Orden de Trabajo.
6. El presente documento no debe ser reproducido parcial ni totalmente sin la autorización escrita de Cesmec.

SANTIAGO

Avda. Marathon N° 2595, Macul
 Fono: 23502100 Fax: 2384135

Ramón Freire N° 50, Parque Industrial Los Libertadores, Colina
 Domingo Arteaga 271, Macul.

AV. LAS TORRES 1375-C, PARQUE INDUSTRIAL EL ROSAL, Huechuraba

CALAMA
 Camino Antofagasta S/N Block ST 29, Parque Industrial APIAC
 Fono: (56-55) 2340 507

IQUIQUE
 Ruta A-16, Km 10, N° 4544, Alto Hospicio
 Fono: (56-57) 2405 000

COPIAPO
 Los Carrera N° 3533, Villa Modelo
 Fono-Fax: (56-52) 2221 091

Juan Martinez N°711 – Fono: (56-52) 233 69 39

ANTOFAGASTA
 Avda. Ruta El Cobre Nr.320, Galpón 12, Plaza de Negocios, Sector La Negra, Fono: (56-55) 2638 200

CONCEPCION
 Av. Collao N° 2137, 2B Block Lote
 Fono: (56-41) 220 5600 - Fax: (56-41) 2258 3829

PUERTO MONTT
 Calle 1, Bodega 2 N° 910, Parque Tyrol
 Fono: (56-65) 2225 025

PUNTA ARENAS
 Avenida Bulnes N° 01135
 Fono: (56-61) 2237211

www.cesmec.cl

Nota importante al final del documento

SANTIAGO ARICA IQUIQUE ANTOFAGASTA CALAMA COPIAPO CONCEPCION PTO. MONTT PTA. ARENAS